

# POLÍTICA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN

GABINETE DE RECOLOCACIÓN INDSUTRIAL S.L., en su apuesta por la Seguridad de la Información, mantiene un Sistema de Gestión de Seguridad de la Información (SGSI), basado en *la Norma ISO 27001*.

Para ello, la Dirección establece, define y revisa los objetivos de seguridad dentro de su SGSI, los cuales resultan del análisis y gestión de riesgos, así como un Plan de Continuidad del negocio acorde a las necesidades de la empresa y dimensionado a los riesgos que le afectan, fundamentándose en tres principios básicos: **disponibilidad**, **integridad** y **confidencialidad** de su información. Siendo siempre nuestro compromiso el cumplimiento de los requisitos legales de aplicación. Siendo el **resultado final garantizar la consecución de los siguientes objetivos alineados con nuestra actividad de negocio**:

- *Proveer todos los recursos y entrenamiento necesario para facilitar que todo su personal alcance la excelencia en su trabajo, al menor costo posible.*
- *Ofrecer garantías de seguridad de la información a nuestros clientes y otras partes interesadas.*
- *Convertir la seguridad de la información en parte integral del trabajo, siendo reflejada en cada actividad que se realice formando al personal en nuestro SGCSI, haciendo que se sientan responsables e involucrados con su trabajo mediante una comunicación fluida.*
- *Proteger los procesos críticos del negocio para lograr la continuidad ante posibles contingencias.*
- *Cumplir con la legislación vigente en esta materia.*

Para el logro de estos objetivos y el cumplimiento de la norma, **GRI** se compromete a aportar tanto la formación como los recursos necesarios, tanto materiales como humanos y tecnológicos para proporcionar el marco de referencia para implantación, certificación y mantenimiento del *SGSI* y favorecer la formación y concienciación del personal de la empresa.

**GRI** manifiesta su compromiso de mejora continua y el pensamiento basado en una metodología de gestión de los riesgos de la seguridad de la información, desarrollando implantando y revisando las políticas específicas de actuación y reglas de seguridad, necesarios para la mejora de la eficiencia y la eficacia de la gestión de los procesos. Por ello revisará anualmente el contenido de este documento con el fin de confirmar su vigencia, estando a disposición del público y otras partes interesadas pertinentes.



15 de diciembre de 2020  
Roberto García Iglesias  
Administrador Único de GRI